

Reintegros de Gastos, Compensaciones, Adicionales y Premio Estimulo a la Asistencia

Valores vigentes a partir del 01/09/2024, en pesos.

No incluye la suma fija no bonificable de \$4.000 otorgada hasta mayo de 2025, para las remuneraciones menores de \$60.000 a enero de 2020.

OTROS	PESOS
Reintegro por guardería y jardines	\$ 132.202
Adicional por servicios en Antártida	\$ 1.094.257
Compensación por movilidad	\$ 16.469
Reintegro por comida	\$ 3.071

Premio Estímulo a la Asistencia	Monto
Asistencia Perfecta (100% del Premio)	\$ 29.702
Una Inasistencia Justificada (70% del Premio)	\$ 20.810
Dos Inasistencias Justificadas (40% del Premio)	\$ 11.886

Compensación por Viáticos	
Zona	Monto
Noroeste Argentino (provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja)	\$ 55.902
Noreste Argentino (provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Chaco)	\$ 39.086
CUYO (provincias de San Juan, Mendoza y San Luis)	\$ 55.902
CENTRO (provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Santa Fe y La Pampa)	\$ 46.658
SUR (provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego)	\$ 68.457
REGIÓN METROPOLITANA DE BS. AIRES (provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires)	\$ 39.086



Reintegros de Gastos, Compensaciones, Adicionales y Premio Estimulo a la Asistencia

Valores vigentes a partir del 01/10/2024, en pesos.

No incluye la suma fija no bonificable de \$4.000 otorgada hasta mayo de 2025, para las remuneraciones menores de \$60.000 a enero de 2020.

OTROS	PESOS
Reintegro por guardería y jardines	\$ 133.524
Adicional por servicios en Antártida	\$ 1.105.200
Compensación por movilidad	\$ 16.634
Reintegro por comida	\$ 3.102

Premio Estímulo a la Asistencia	Monto
Asistencia Perfecta (100% del Premio)	\$ 30.000
Una Inasistencia Justificada (70% del Premio)	\$ 21.019
Dos Inasistencias Justificadas (40% del Premio)	\$ 12.005

Compensación por Viáticos	
Zona	Monto
Noroeste Argentino (provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja)	\$ 56.461
Noreste Argentino (provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Chaco)	\$ 39.477
CUYO (provincias de San Juan, Mendoza y San Luis)	\$ 56.461
CENTRO (provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Santa Fe y La Pampa)	\$ 47.125
SUR (provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego)	\$ 69.142
REGIÓN METROPOLITANA DE BS. AIRES (provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires)	\$ 39.477

